

**ANEXO VI**

**CUADRO I**

**ENTREVISTAS EFECTUADAS A ORGANIZACIONES VINCULADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR**

<b>Institución</b>	<b>AIERA</b> Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina Gerente.	<b>CIC</b> Cámara de la Industria del Calzado Gerente y Gerente del Departamento de Comercio Exterior	<b>IPCVA</b> Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina Gerente General	<b>UIA</b> Unión Industrial Argentina Jefe del Departamento de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
<p><b>¿Es convocada la Institución por el gobierno para la elaboración de las políticas de Comercio Exterior? De ser así ¿Con que Instituciones u Organismos del gobierno colabora?</b></p>	<p>Con el cambio del modelo económico, en el 2002, AIERA comienza a compartir posiciones con el gobierno, del cual se había distanciado durante la década del 90.</p> <p>AIERA no considera que interactúe con el gobierno en la elaboración de las políticas de Comercio Exterior, pero mantiene comunicación constante con los organismos o instituciones estatales a través de diferentes comunicados. En ellos emite la opinión de los asociados sobre asuntos diversos (inscripción de los importadores y exportadores, seguro de caución, desprolijidades aduaneras etc) y estima que han sido tenidas en cuenta.</p> <p>AIERA mantiene estrechos canales de comunicación con la Aduana (es parte del Consejo Consultivo Aduanero), con el Ministerio de Economía y con Cancillería. También es miembro activo del Consejo PyMES de la Fundación Exportar.</p>	<p>Si son convocados y participan activamente en las Negociaciones Internacionales de la OMC, del ALCA, así como en las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores.</p> <p>El actual Ministro de Economía, Lic. Miguel Peirano, fue asesor de la C.I.C., por lo que en la actualidad mantienen una estrecha relación de trabajo, en temas técnicos como normas de origen, preferencias arancelarias, fijación de aranceles etc.</p> <p>Mantienen estrechas relaciones con Aduana, Cancillería, el Ministerio de Economía, la Secretaría de Industria de la Nación y la Fundación Export-ar.</p>	<p>El IPCVA renunció a los espacios cedidos por el gobierno en la formulación de políticas de Comercio Exterior, por entender que el IPCVA está compuesto por representantes de todas las Cámaras del sector, y que éstas actúan en forma directa en dichas actividades. Además estas Cámaras y/o Asociaciones adoptan posturas muchas veces divergentes con respecto a dichas políticas, porque en general responden a intereses dispares.</p>	<p>La Organización es convocada por el gobierno sin embargo, la participación no se encuentra institucionalizada, lo que desemboca en una relación errática, dependiente del entorno político. En este momento la participación es activa con el Ministerio de Economía y Producción, la Secretaría de Comercio, Industria y PyMES, y la Cancillería en la discusión de aspectos normativos, institucionales y de negociaciones que se relacionan con el Comercio Exterior.</p> <p>Al mismo tiempo mantiene relaciones interinstitucionales con entidades como, la CERA, CIRA. INAI, CADIC y demás organizaciones vinculadas al comercio y las negociaciones internacionales</p>

(Continuación Cuadro I)

Institución	AIERA Gerente	CIC Gerente y Gerente del Departamento de Comercio Exterior	IPCVA Gerente General.	UIA Jefe del Departamento de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
<p><b>¿Qué sectores productivos están representados en la institución?</b></p>	<p>La Institución cuenta con 150 socios activos, todas PyMES, en su mayoría exportadoras. El sector con más participación es el farmacéutico, mientras que el resto de los socios representan a sectores muy variados, a saber: Servicios, Maquinaria Agrícola, Alimentos, Muebles, metalmecánicas, Informática, entre otros.</p>	<p>La Cámara cuenta con 300 socios que representan, aproximadamente, el 80% de la producción. La mayoría de los socios son PYMES con excepción de 4 o 5 empresas (como ser Alpargatas, Gatic, Unisol). El 90% son socios activos, el 10% restante son socios adherentes que pueden ser productores solo de partes de calzado. Igualmente este sector tiene su propia Cámara de Industriales Proveedores de partes de calzado (CAIPIC). Además existen dos cámaras que nuclean a los curtidores de cueros (CICA y ACUBA) y otra de manufacturas del cuero (CIMCA)</p>	<p>En el IPCVA participan productores y exportadores. El Consejo de Representantes está compuesto por delegados de: - Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) - Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas (FIFRA) - Sociedad Rural Argentina (SRA) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) - Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) - Federación Agraria Argentina (FAA) - Consorcio de Exportadores de Carne (ABC) - Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA) El Instituto funciona con fondos privados que aportan de manera conjunta productores ganaderos y frigoríficos del sector, los productores aportan una contribución equivalente al 20 % del valor índice de res vacuna en plaza de faena (\$1,25), y la industria frigorífica 9% de dicho valor (\$ 0,55), en total resulta un aporte de \$ 1.80 por animal destinado a faena.</p>	<p>El Departamento de la UIA de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales está compuesto por funcionarios permanentes y por las distintas Asociaciones, Cámaras, Federaciones y Uniones representativas del sector industrial</p>

(Continuación Cuadro I)

<b>Institución</b>	<b>AIERA</b> Gerente	<b>CIC</b> Gerente y Gerente del Departamento de Comercio Exterior	<b>IPCVA</b> Gerente General.	<b>UIA</b> Jefe del Departamento de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
<b>¿Qué acciones o actividades lleva adelante la institución en materia de Comercio Exterior?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a través de cursos.</li><li>• Participación en Ferias y Misiones Comerciales sobretodo en América Latina y Rusia.</li><li>• Asesoramiento Técnico sobre los acuerdos económicos regionales.</li><li>• Está habilitada para extender los certificados de origen de todas las exportaciones argentinas que se realicen bajo un Régimen Preferencial, y. sin régimen preferencial (extrazona)</li><li>• Búsqueda de Mercados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a través de cursos y de CEFOTECA (Centro de Formación de Recursos Humanos y tecnología para la Industria del Calzado) con sede en el INTI.</li><li>• Participación en ferias internacionales y misiones comerciales.</li><li>• Rondas Internacionales de Negocios</li><li>• Realización de 2 ferias anuales en Argentina en las que se presentan los productos para la temporada siguiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de la carne vacuna en ferias y exposiciones nacionales e internacionales</li><li>• Trabajos de Investigación</li><li>• Capacitación</li><li>• Información de mercados y oportunidades comerciales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en Comercio Exterior</li><li>• Difusión de Actividades comerciales</li><li>• Participación en Misiones Comerciales al Exterior y misiones comerciales inversas.</li><li>• En el 2006 la UIA y el BICE firmaron un convenio para que la UIA colabore en la difusión de las líneas de crédito disponibles y los productos del BICE, “más allá de este convenio, la UIA no realiza actividades de financiación”.</li></ul>

(Continuación Cuadro I)

Institución	AIERA Gerente	CIC Gerente y Gerente del Departamento de Comercio Exterior	IPCVA Gerente General.	UIA Jefe del Departamento de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
<p><b>¿Comparte la visión estratégica del gobierno en materia de Políticas de Comercio Exterior? ¿Qué ventajas y qué desventajas encuentra en las mismas?</b></p>	<p>AIERA se dedica a la Promoción de las Exportaciones, y a estimular las importaciones que promuevan el desarrollo de la industria nacional. Esta postura la comparten con el Ministro Peirano, por lo menos a nivel del discurso. Las diferencias entre AIERA y las políticas públicas de Comercio Exterior adoptadas por el gobierno, se deben a la forma de instrumentación operativa de las mismas, más que a la naturaleza de dichas políticas, que son en su mayoría compartidas.</p> <p><b>Ventajas de las actuales políticas de Comercio Exterior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor reconocimiento por parte del gobierno a la labor institucional de AIERA.</li> <li>- Esfuerzo por mantener un tipo de cambio competitivo.</li> <li>- Mayor promoción de las exportaciones.</li> </ul> <p><b>Desventajas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No son convocados en los procesos de negociación porque el gobierno tiende a reunirse solo con las grandes industrias.</li> <li>- Pérdida de competitividad y disminución de la rentabilidad exportadora como consecuencia de la inflación.</li> <li>- No se facilitan las condiciones para la inversión, lo que desemboca en una baja del saldo exportable, por aumento en el</li> </ul>	<p>El calzado es un producto sensible para la mayoría de los países de América Latina, por lo que la CIC se declara proteccionista en materia de calzado. El calzado es uno de los productos con mayor protección arancelaria: 35% de arancel a las importaciones (hasta el 31 de diciembre del 2007) y licencias no automáticas para la importación (LNAPI) (certificaciones de importación por un periodo de 60 días). La CIC se pronuncia a favor de mantener estos aranceles altos, ya que considera que es un instrumento útil para disminuir la brecha de la competencia desleal, que se manifiesta en la subfacturación, y en el “dumping social” producido por países que no dan cumplimiento a las normas laborales, y trabajan con mano de obra “casi esclava”.</p> <p><b>Las ventajas de la actual política se manifiestan en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor convocatoria institucional</li> <li>- Contribuye a la promoción a las exportaciones</li> <li>- Fomento de un “Polo sectorial del Calzado” en la Matanza en el que participan el 70% de las empresas en forma asociativa</li> </ul> <p><b>Desventajas de las políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de financiamiento</li> <li>- No se hace suficiente trabajo de red</li> </ul>		<p><b>Ventajas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa de la política industrial, sin llegar a un proteccionismo desmedido ya que no existen prohibiciones a las importaciones de productos.</li> <li>- Reindustrialización de sectores que quedaron rezagados en la década pasada, con lo que se favorece una mayor contratación de mano de obra.</li> <li>- Mayor presencia de los sectores productivos en la conformación de los “valores criterio” para establecer los aranceles. No se trata de frenar las importaciones sino de preservar los aspectos fiscales.</li> </ul> <p><b>Desventajas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos muy complejos y mal reglamentados de los mecanismos de promoción de las exportaciones y de las exoneraciones fiscales. Falta de información de las negociaciones sobre Reforma al Código Aduanero del MERCOSUR, con un mayor caudal de información se podrían agilizar las negociaciones con la intervención de las asociaciones de industriales de los países miembros que están muy bien coordinadas</li> <li>- Inestabilidad de los criterios políticos de gobierno que tornan cambiantes las medidas de políticas de comercio exterior, el industrial en consecuencia pierde</li> </ul>

**(Continuación Cuadro I)**

	consumo interno y poco aumento de la producción. Las empresas se quedan sin productos para exportar, y esto se está percibiendo en una disminución de la participación de las empresas en las convocatorias a las rondas comerciales.	dentro de la cadena productiva a fin de mejorar la provisión de cueros de buena calidad No se ha estimulado el desarrollo de marcas país que identifiquen el calzado argentino		estabilidad y presencia en los mercados externos.
--	---	---	--	---

(Continuación Cuadro I)

<b>Institución</b>	<b>AIERA</b> Gerente	<b>CIC</b> Gerente y Gerente del Departamento de Comercio Exterior	<b>IPCVA</b> Gerente General.	<b>UIA</b> Jefe del Departamento de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
<b>¿Qué sugerencias le haría la institución al gobierno respecto a las políticas de Comercio Exterior?</b>	El gobierno debe intentar convocar a una mayor participación en la toma de decisiones al sector privado, en especial a los sectores de PYMES exportadoras.	Las sugerencias al gobierno son: (a) modificación de la Ley 12713, referida al Trabajo a Domicilio, a fin de evitar diferencias con los empleados efectivos (b) mayor control del contrabando de calzado y de las fábricas ilegales. (c) políticas públicas que incentiven a las curtiembres para que vendan en el mercado interno sus cueros, ya que los de mayor calidad se exportan.	Medidas gubernamentales que no alientan el crecimiento del sector: (a) aumento de las retenciones (15%) por Resol.653/05 , (b) eliminación del reintegro del 5%, (c) suspensión temporaria de las exportaciones por Resol. 114/06 (excepción cuota Hilton y convenios país-país), (d) aumento de peso de la faena (280 kilos), (e) abastecimiento a precios populares de 12 cortes de carne y (f) cumplimiento de precios de referencia. El sector reclama un Plan ganadero, con asistencia crediticia que ayude a recomponer el stock ganadero y modernice la red de carnicerías y frigoríficos. Preocupación por el excesivo avance de las inversiones brasileras en el sector frigorífico y el consiguiente traspaso de la cuota Hilton . Esfuerzos del gobierno por aumentar el consumo de sustitutos (carne de cerdo y aviar), pero en Argentina las carnes alternativas deberían tener una diferencia importante de precio con la carne vacuna, de lo contrario no se consigue el objetivo.	Las sugerencias al gobierno son: (a) Interpretaciones más claras de la normativas vigentes, y extensión de plazos del Régimen de Importación Temporaria (b) mayor apoyo y difusión de demandantes de productos argentinos (c) Revisión del AEC, que no responde a las condiciones actuales de los países integrantes de MERCOSUR (d) Flexibilización de los requisitos de otorgamiento de crédito a las PYMES exportadoras (e) No corresponde que a los reintegros de impuestos indirectos se los grave con impuestos a las ganancias, ya que pueden ser considerados “incentivos” a las exportaciones, lo que puede causar reclamos de los países en la OMC.

(Continuación Cuadro I)

Institución	AIERA Gerente	CIC Gerente y Gerente del Departamento de Comercio Exterior	IPCVA Gerente General.	UIA Jefe del Departamento de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
<p><b>Observaciones y Documentos elaborados por las instituciones</b></p>	<p>Entre los años 2002 y 2003 AIERA percibe un auge en el interés de las micro y pequeñas empresas del interior por comenzar a exportar. También se nota un gran aumento de las exportaciones de productos de la informática como el software.</p> <p>Documento: “Elementos para una política nacional de Comercio Exterior” aprobado por el Consejo Directivo de AIERA (2004) fija los lineamientos que AIERA sugiere al gobierno: (1) fijación de aranceles por Ley Nacional, sin delegación al Poder Ejecutivo, (2) que el Poder Legislativo fije las pautas de las negociaciones internacionales, (3) eliminación de las retenciones a la exportación para productos industrializados y regionales, (4) control de la repatriación de inversiones en plazos menores a 3 años, (5) mecanismos de control de cambios y manejo centralizado de las divisas por el Banco Central (6) revisión de los regímenes discriminatorios para PYMES (aduanas domiciliarias, Aduana en factoría, couriers) (7) mantenimiento de la certificación de origen vigente (ALADI /MERCOSUR) basada en certificación a través de entidades habilitadas.</p> <p>AIERA realizó una encuesta entre 115</p>	<p>Las empresas dedicadas a la producción de calzado deportivo suelen hacer convenio con capitales extranjeros, principalmente brasileños (zapatillas Nike industria argentina).</p> <p>Documento “La industria argentina del calzado” (septiembre 2007), destaca el cambio operado entre la década del 90 y el crecimiento del 120% en la producción de calzado a partir del 2002. La política de devaluación y los aranceles a la importación, redujeron el consumo de calzado importado del 40% al 23%, el 77% lo abastece el mercado nacional. Las exportaciones de calzado vienen aumentando, con un 1,77 millones de pares (2006), un 13% más que en el 2005, los destinos: Chile, Uruguay, Paraguay y España, apoyado en las siguientes fortalezas del sector:</p> <p>(1) Materia prima de alta calidad, basada en la capacidad y calidad de las curtiembres nacionales.</p> <p>(2) Diseño de vanguardia.</p> <p>(3) Mano de obra especializada.</p> <p>(4) Inversión en tecnología de punta y adquisición de terrenos más grandes, lo que ha contribuido al aumento de la producción.</p>	<p>Algunos estudios ya realizados por IPCVA muestran la preocupación por:</p> <p>(1) caracterizar la evolución y situación actual del mercado de carne vacuna y a partir de allí construir algunos escenarios posibles para la planificación del desarrollo del sector ( Doc. N° 1) realizado por PEEA-UCA y</p> <p>(2) estudiar el perfil del consumidor argentino de carne vacuna y los cambios en la cadena comercial (Doc. N° 2) realizado por la consultora TNS Gallup Argentina.</p>	<p>En los 90 hubo mucha especulación financiera, lo que llevó a la disminución de la producción. Sin embargo la convertibilidad dejó como saldo positivo el equipamiento de las industrias.</p> <p>Hoy a la estrategia del modelo económico en materia de comercio exterior se la visualiza con un mensaje “más favorable” donde se da prioridad a la industria doméstica como generadora de empleo, se fijan retenciones a las exportaciones de alimentos como mecanismo de redistribución y cuidado de los precios internos. No está tan claro el control de los lobby. Un empresario PYME no tiene acceso, ni, tiempo ni información para hacer lobby.</p> <p>Además de las sugerencias expresadas, en el Documento “Estrategias de Inserción internacional de Argentina para potenciar el crecimiento”, confeccionado para la 12° Conferencia Industrial de (Octubre 2006), se agregan:</p> <p>(1) Los precios de los bienes exportados no deben incluir impuestos y la devolución debe ser automática o aplicable a otras obligaciones fiscales del exportador (2) No corresponde gravar con ingresos brutos a las exportaciones (3) Desarrollo de proveedores locales y para las diferentes etapas del proceso de</p>

**(Continuación Cuadro I)**

	<p>empresas socias sobre “Herramientas para exportar más” (agosto del 2007) de cuyos resultados ,el más importante es el pedido de financiamiento, el 74% se financia con capital propio y solo el 33% manifiesta haber incrementado sus exportaciones</p>			<p>exportaciones apoyándose en la banca pública y en el fondeo de recursos aplicables a largo plazo (4) Ecuilizar tasas de interés a largo plazo compatibles con las del mercad internacional y siguiendo las normas de la OECD y la OMC (5) Registro aduanero que privilegie los operadores confiables y con tradición en el comercio internacional y desaliente operadores ineficientes o con trayectorias comercialmente dudosas (6) Infraestructura portuaria y de transporte: Que facilite la salida de los productos del país con los tiempos y costos adecuados a la competencia internacional (7) Mejorar la coordinación y el presupuesto de las diferentes agencias nacionales y provinciales dedicadas a la promoción comercial externa con especial énfasis en los canales comerciales (8) Ampliar el presupuesto de la Fundación EXPORTAR (9) Modificar la ley del IVA para permitir la recuperación de los créditos fiscales.</p>
--	--	--	--	---

**CUADRO II**

**INSTRUMENTOS Y OBJETIVOS SUBYACENTES DE ALCANCE SECTORIAL  
(Declaraciones de los agentes relacionados con el Comercio Exterior en la prensa escrita)**

Fuente de Información	Actores involucrados	Instrumentos de políticas de Comercio Exterior involucradas	Objetivos de las políticas de Comercio Exterior	Opinión de los actores involucrados
Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> "Cámaras exigen aplicación de la ley" 28/07/04	Cámara de la Flota Pesquera (CAFCO), Cámara Argentina de Industrias Pesqueras Patagónicas (CAPIP) Gerardo Nieto, (Subsecretaría de Pesca de la Nación)	Cupo de pesca para la merluza	Protección del recurso pesquero	La pesca chubutense en su conjunto expresó su oposición a que los denominados buques con "permisos irregulares" todos con asiento en Mar del Plata, desarrollen sus tareas de pesca sobre la merluza. Asimismo, la pesca chubutense manifestó a Gerardo Nieto la necesidad de contar con la Ley Federal de Pesca aplicada en su totalidad, como una forma de contar con reglas claras de juego que permitan el desarrollo de la industria pesquera patagónica.
Boletín de FLACSO, Argentina "Acuerdo autopartista sobre baterías" Fuente: Clarín, 19/05/2005 Año 3, N° 121 20/05/05	Mercoparts: Foro que integran las asociaciones de autopartistas de Argentina (AFAC), Brasil (Sindipecas), Uruguay (Cafca) y Paraguay (Cafapam)	Cupos a la importación de baterías	Protección a la industria de baterías	Los autopartistas de Argentina y Brasil llegaron a un acuerdo para limitar la importación de baterías para auto de origen brasileño, hasta un máximo de un millón de unidades por año, que representan aproximadamente 30% del mercado local. El acta se firmó en San Pablo, entre los propios productores de ambos lados de la frontera y dos mediadores de Mercoparts. Durante el éxodo de firmas autopartistas —tras la devaluación del real brasileño, en 1999—, cerraron sus plantas en la Argentina dos productoras de baterías, Prestolite y Varta, que concentraron su producción en Brasil. A principios de este año, las baterías para autos brasileñas —con Prestolite y Varta a la cabeza— ya superaban el 40% de las ventas totales del mercado argentino. Con el nuevo acuerdo, las empresas brasileñas aceptaron limitarse hasta exportar por un cupo de 30% del mercado.
Boletín de (FLACSO) Argentina "Se renuevan cupos de importación textil" Fuente: La Nación 16/05/05 Año 3, N° 121 20/05/05	Cámara Argentina de Denim y Corderoy (CADECO, que agrupa a las empresas Fibraltex, Algodonera Flandria, Textil Iberoamericana y Alpargatas): Carlos Basaldúa, Presidente	Cupos a la importación de materia prima (denim y corderoy) para pantalones	Protección a la industria de hilados de denim y corderoy	Empresas textiles de la Argentina y de Brasil renovaron el acuerdo entre privados que fija un cupo de importación desde ese país hacia aquí para los géneros de denim y corderoy, materia prima de los fabricantes de pantalones. El convenio establece que las compras desde la Argentina no podrán exceder los 15,8 millones de metros lineales durante este año. "Este año nos llevó más tiempo cerrarlo, porque la relación bilateral está más complicada", dijo Carlos Basaldúa. El acuerdo fue firmado entre la CADECO, y la Asociación Brasileña de la Industria Textil, que conduce el empresario Josué Gomes da Silva.

(Continuación Cuadro II)

<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Resurge el calzado para la exportación” Autor/a: Richard Leslie Ramsay 21/08/02</p>	<p>Cámara de Industriales del Calzado (CIC): Carlos Bueno, Presidente</p>	<p>Tipo de cambio alto Promoción en ferias y exposiciones</p>	<p>Protección a la industria y mano de obra del sector calzado</p>	<p>El Presidente de la CIC señaló que “ A principios de los ’90 eran aproximadamente 2.500 fábricas. Hoy quedan 700. A principios de los ’90 producíamos entre 110 y 120 millones de pares de calzados; el año pasado la producción total fue de 36,5 millones. El resto se importó. Cuando decíamos que se destruía la fuente de trabajo se nos decía que se defendía al consumidor con la importación a bajo costo. Nosotros decíamos que para ser consumidor había que ser trabajador y el consumo fue decayendo porque decayó la fuente de trabajo. Entonces nos encontramos con el problema de mayor desocupación y menores consumidores. Hoy esto es una realidad. La desocupación ha llegado a niveles alarmantes».</p> <p>Asimismo, Bueno señaló que «el año pasado tuvimos una capacidad ociosa de 50%. Llegamos a diciembre con una capacidad ociosa de 90%. Arrancamos en enero con una capacidad ociosa de 95%. En los últimos años fuimos conscientes de que este proceso no podía durar eternamente ya que alguna vez esto se iba a acabar. Y se acabó la fantasía de la convertibilidad. Por ello conseguimos mantener a los operarios». «Si tenemos 12 millones de cueros para vender hoy, frescos valen 250 millones de dólares, si los curtimos valen entre 700 y 900 millones de dólares, si los mandamos como manufacturas significan 5 mil millones. Esto representaría muchos puestos de trabajo», comentó Bueno.</p> <p>Afortunadamente, el panorama sombrío empieza a aclararse: en la feria del sector, que se realizó pocos días atrás, la concurrencia fue masiva. «Tuvimos apoyo de la Cancillería. Llegaron muchos compradores del exterior. Estamos preparados para exportar productos de alta calidad, comparables con el calzado italiano. La inversión que realizamos está para dar sus frutos», finalizó Bueno.</p>
<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “Sigue el arancel cero para bienes de capital” 16/12/03</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción</p>	<p>Arancel cero a la importación de bienes de capital, informática y telecomunicaciones</p>	<p>Protección a las tecnologías de punta (high tech)</p>	<p>La Argentina podrá seguir importando bienes de capital, informáticos y de telecomunicaciones con arancel cero desde mercados extra zona por dos años más, según acordaron ayer los ministros y cancilleres del MERCOSUR. La medida fue festejada por las autoridades locales, ya que la importación de estos productos a menores costos aumenta la competitividad de la industria local.</p> <p>La Argentina eliminó de manera unilateral los aranceles a la importación de bienes de capital en 2001, esta medida originó las mayores rispideces en el seno del MERCOSUR, que sustenta su condición de unión aduanera en la adopción de aranceles comunes extra zona, conocido como AEC. A partir de allí, los demás miembros del bloque adoptaron medidas similares, según fue marcando el ritmo de sus respectivas crisis económicas, con lo que el AEC quedó disperso, y se convirtió en uno de los temas pendientes de la agenda del MERCOSUR.</p>

(Continuación Cuadro II)

Diario, <i>Ambito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Editorial: Balance 2003 y expectativas para 2004” 16/12/03	Cámara de Diputados	Ley de planes de fomento para la industria naval	Fomentar el desarrollo de la industria naval	Se anunció que habría planes de fomento para la industria naval, entendiéndose el efecto multiplicador que tiene, a la fecha se aguardan medidas que efectivamente permitan poner en marcha esta industria, una de las más golpeadas de las dos últimas décadas. Mercados sin ninguna duda existen, ya que los astilleros extranjeros tienen comprometidas sus gradas a futuro y la industria naval argentina con planes de fomento puede ser competitiva en el exterior. Astillero Río Santiago tiene un contrato por 42 buques pesqueros para exportación, con financiación de los mismos armadores, que aún aguardan un decreto del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, que permita al Banco de la Provincia avalar al astillero para dicha operación, cuyo monto alcanzaría a u\$s 150 millones.
Diario, <i>Clarín</i> “Gesto a Brasil: cambios en las retenciones a la harina de trigo” Autor/a: Natalia Muscatelli	Federación de la Industria Molinera (FAIN): Alberto España, Presidente	Baja del arancel a la exportación de harina de trigo del 20% al 10% y suba del de premezclas del 5% al 10%	Estímulo a la exportación de harinas tradicionales y evita maniobras fraudulentas del sector	El gobierno señaló que “con esta medida se iguala el tratamiento tributarios y se busca asegurar e incrementar el flujo comercial de las harinas tradicionales tanto a países vecinos, nuestros principales compradores, como a mercados no tradicionales que se perfilan como potenciales consumidores”. Alberto España (FAIN) se mostró satisfecho con el gobierno porque “la industria tiene una capacidad ociosa del 50% y una disponibilidad muy grande de materia prima”.
Diario, <i>Clarín</i> “Sellan un acuerdo para limitar las importaciones brasileñas” Autor/a: Alejandra Gallo 02/02/06	Acuerdo entre el Gobierno de Brasil y el Gobierno Argentino	Mecanismo de Adecuación Comercial (MAC) para limitar las importaciones desde Brasil, de demostrarse daño o amenaza de daño autoriza a aplicar un arancel de hasta el 90% de la tasa del AEC	Protección a la industria de textiles, calzados, juguetes, y electrodomésticos	El MAC se instrumenta para limitar las importaciones brasileñas si un sector industrial argentino denuncia daño o amenaza de daño por parte de sus pares brasileños, y logra demostrarlo. Si es así el país importador aplica a esos productos un arancel de importación de hasta el 90% de la tasa que se le cobra a los importados que provienen desde fuera del MERCOSUR. Los industriales de San Pablo consideraron el MAC como “un grave error”.

(Continuación Cuadro II)

<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “Anuncio de nuevo acuerdo para la Industria Automotriz entre Brasil y Argentina” Conferencia de Prensa 26/06/06</p>	<p>Ministra de Economía y Producción de la República Argentina, Felisa Miceli, Ministro de Desarrollo de Brasil, Luis Burlan. Secretario de Industria, Comercio y PYMES, Lic. Miguel Peirano</p>	<p>Acuerdo automotor: fijación de un flex de \$1,95 de importación por cada \$1 de exportación</p>	<p>Protección del sector industrial automotor</p>	<p>MICELI.- Estamos aquí para anunciar la culminación de las negociaciones por la suscripción de un nuevo acuerdo para la industria automotriz entre Brasil y la Argentina. Esta negociación se lleva a cabo desde principios del corriente año cuando venció el acuerdo vigente. Este acuerdo representa un marco de previsibilidad que permite desarrollar nuevas inversiones y especialmente para la Argentina volver a rearmar su industria de autopartes que fue tan golpeada en años anteriores PEIRANO.- El nivel del flex a partir del cual no se pagan aranceles es de 1,95 para un período de 2 años. El flex se va a computar en el período de dos años, excepto que en el primer año, los primeros 12 meses este flex superara el indicador de 2,1. Este acuerdo, como les decía, dura 2 años que es el período durante el cual se establece el flex vigente de 1,95, se mantiene la política de resguardo al sector autopartista en materia arancelaria y se establecen una serie de distintos temas que hacen al intercambio con Brasil en materia de autos y autopartes; este flex hace al comercio de autos y autopartes. Creemos que técnicamente el acuerdo alcanzado va a generar que la industria y toda la cadena automotriz del MERCOSUR tenga un enorme potencial frente al resto del mundo, tanto para ganar presencia en mercados externos como en materia de generación de inversiones tanto en Argentina como en Brasil.</p>
<p>Boletín de FLACSO, Argentina “Argentina: Subsidios a las automotrices que usen partes de fabricación nacional” Fuente: <i>Clarín</i>, 06/07/2005 Año 3, N° 128 08/07/05</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción</p>	<p>Reintegros del 8% (con reducción del 1% por año) a las terminales de autos que compren más del 70% de autopartes a fabricantes nacionales</p>	<p>Protección a la industria nacional de autopartes</p>	<p>El presidente Kirchner presentó un plan de subsidios para fomentar la industria nacional de autopartes, que consiste en reintegrar hasta el 8% a los fabricantes de automóviles y camiones que compren componentes locales para sus nuevos modelos. Las terminales cobrarán el subsidio sobre las autopartes producidas en el país que reemplacen a las importadas. En el primer año, el Estado les devolverá el 8%. En el segundo, el reintegro bajará al 7%, y en el tercero al 6% (...). Los reintegros se otorgarán a las fábricas que compren piezas producidas en un 70% o más en Argentina y que hayan instalado plantas para fabricar nuevos modelos en el país. La sustitución de importaciones busca impedir que se sigan radicando plantas autopartistas en el Brasil, cosa que comenzó a producirse en los 90's. El acento oficial en beneficiar a este sector se funda en que la industria de autopartes ocupa mucha mano de obra (...).</p>

(Continuación Cuadro II)

<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> "Bajan aranceles en productos pesqueros" 21/07/05</p>	<p>La Secretaría de Agricultura de la Nación Subsecretaría de Pesca de la Nación, a cargo de Gerardo Nieto Cámaras pesqueras Representación argentina ante la Unión Europea</p>	<p>Reducción del arancel ad-valorem a la importación de pescado (de 3,5 puntos) por parte de la UE dentro del Sistema General de Preferencias (SGP)</p>	<p>Estimulo a las exportaciones de pescado</p>	<p>La Secretaría de Agricultura de la Nación, a través del esfuerzo conjunto realizado por la Subsecretaría de Pesca de la Nación, las cámaras pesqueras y la gestión de la representación argentina ante la Unión europea, ha obtenido significativas reducciones arancelarias para los productos pesqueros con ese destino, principal receptor de nuestras exportaciones, hecho con el que se da por terminada la incertidumbre respecto del vencimiento de la vigencia del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). En este sentido, el Diario Oficial de la Unión Europea publicó, el Reglamento N° 980/05 del Consejo relativo a la aplicación del sistema de preferencias generalizadas del bloque, que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2006 y se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2008.</p> <p>Bajo el nuevo reglamento se continúa aplicando el criterio de sensibilidad del producto. De esta manera, los productos no sensibles obtienen una suspensión arancelaria, mientras que a los productos sensibles le corresponde una reducción de 3,5 puntos de los derechos ad valorem. Es decir, que si a un producto se le aplica 10% de arancel, bajo el nuevo régimen de SGP le correspondería un arancel de 6,5%. Los productos pesqueros son considerados sensibles, con lo cual, todo el sector de la pesca se beneficiará con la nueva propuesta del SGP, salvo en el caso de los peces ornamentales, que se clasifican como no sensibles y a los cuales no se aplicará ningún arancel.</p> <p>La cláusula "standstil" introduce una excepción por la cual los productos cuya reducción vigente sea mayor a 3,5% continuarán beneficiándose con el arancel actual. De esta forma, productos como el langostino, que tienen actualmente 12% de arancel NMF y 4,2% bajo el régimen SGP, seguirán manteniendo el actual arancel.</p> <p>En consecuencia, bajo el nuevo régimen quedarán contemplados productos que hasta el presente no se encontraban comprendidos en el SGP, destacándose, principalmente, la reducción del arancel en dos de las especies más importantes como la merluza Hubbsi y el calamar Illex.</p>
--	---	---	--	---

(Continuación Cuadro II)

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “Las restricciones a los lácteos y el dilema del modelo” Autor/a: Juan J. Llach 26/07/05</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción</p>	<p>Aumento a las retenciones de lácteos del 5% al 10 - 15%. Tipos de cambios múltiples</p>	<p>Mantener los precios internos bajos</p>	<p>El aumento de las retenciones a los lácteos evoca una historia vieja, la de los tipos de cambio múltiples. Para justificarlos se alega una verdad. Dado que la productividad de la industria es menor que la de la Pampa Húmeda, un tipo de cambio único y libre permitiría al agro competir y exportar, pero no a muchas manufacturas. El tipo de cambio relevante a estos fines no es el nominal sino el efectivo, que incluye los impuestos al comercio exterior.</p> <p>Tradicionalmente hemos tenido tres clases de tipos de cambio efectivos. El de sustitución de importaciones, que hoy es alrededor de 3,35 (2,90 más un arancel medio del 15%), aunque para algunas industrias como la automotriz llega a cerca de 3,80. En el extremo opuesto, el de la producción y las exportaciones agropecuarias, hoy de 2,61 para las economías regionales, 2,32 para los granos, 2,22 para los oleaginosos y más bajo para los combustibles. En el medio suele ubicarse el de la exportación de manufacturas, hoy de 2,90, dado el ridículo sistema vigente de 5% de reintegros y 5% de retenciones. El dólar soja resulta así un 42% menor que el dólar autos, y en el medio se ubican todos los demás.</p> <p>Además, en la Argentina la gente come dólares, porque las principales exportaciones son alimentos, Esta es la segunda verdad con la que se justifica un menor tipo de cambio para el agro: para que los alimentos sean más baratos.</p> <p>Pero más allá de la coyuntura, el aumento de las retenciones a los lácteos tiene todo el aspecto de una profundización del modelo de tipos de cambios múltiples muy abiertos o diferenciados, sin dudas negativa a mediano y largo plazo.</p>
<p>Boletín de FLACSO, Argentina “La Argentina frena, a partir de agosto, el ingreso de calzado de Brasil y China” Fuente: <i>Cronista Comercial</i>, 27/07/2005 Año 3, N° 131 29/07/05</p>	<p>Secretaría de Industria</p>	<p>Licencias no automáticas para la importación de calzado de Brasil y medidas de salvaguarda para el calzado procedente de China</p>	<p>Protección a la industria del calzado</p>	<p>El gobierno de Kirchner aplicará a partir de agosto licencias no automáticas al ingreso de calzado brasileño, y establecerá salvaguardas para los mismos productos fabricados en China. Como contrapartida, Brasil podría restringir las importaciones de arroz, derivados del trigo y lácteos locales.</p> <p>La Argentina ya le aplicó licencias no automáticas –una traba burocrática que tiene como objetivo desalentar las importaciones– a Brasil. Fue el año pasado, cuando fracasó el acuerdo por cupos de importación entre los fabricantes de lavarropas de ambos países. La decisión del gobierno argentino se definió por dos razones. En primer lugar porque este año no se llegó a un acuerdo entre los fabricantes argentinos y brasileños. El otro motivo está vinculado a lo ocurrido el año pasado cuando a pesar de establecerse cupos de importación, la Argentina compró al país vecino cerca de 2 millones de pares más de lo acordado.</p>

**(Continuación Cuadro II)**

<p>Boletín de FLACSO, Argentina "Textiles contra la invasión importada" Fuente: <i>Clarín</i>, 02/09/2005 Año 3 N° 136 02/09/05</p>	<p>Unión Industrial Argentina (UIA): Héctor Méndez, Presidente. Fundación ProTejer: Aldo Karagozian, Presidente.</p>	<p>Licencias a la importación de productos textiles</p>	<p>Protección a la industria textil</p>	<p>Los industriales, esta vez del sector textil, reclamaron ayer más protección para la producción nacional frente al ingreso de productos extranjeros. Así lo dejó en claro Méndez, el titular de la UIA, quien instó a los empresarios a defender las industrias de la "depredación del exterior (...) de nuestras industrias y nuestro trabajo. Apoyaremos desde la UIA la cadena de valor del sector textil". Y afirmó que "es posible volver a sentir orgullo por la industria nacional". También Aldo Karagozian, presidente de Pro-Tejer, apeló al "orgullo de ser textil" y sostuvo que "si afianzamos este camino de crecimiento económico, en cinco años la industria textil hará inversiones por 3.000 millones de pesos", para ampliar la capacidad instalada del sector (...).</p>
<p>Boletín de FLACSO, Argentina "Argentina sube aranceles a la importación de sanitarios" Fuente: <i>Cronista Comercial</i>, 20/12/2005 Año 3, N° 152 22/12/05</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción. Empresa FERRUM.</p>	<p>Aumento de los aranceles a la importación de sanitarios del 20 al 147,5%, más el inicio de medidas antidumping o de salvaguarda a Brasil y Uruguay</p>	<p>Protección a la industria de sanitarios</p>	<p>El Ministerio de Economía dispuso la aplicación de tasas de importación que van del 20 hasta el 147,4 por ciento a sanitarios provenientes de Brasil y Uruguay, al comprobar la existencia de dumping (ventas de los productos por debajo de su valor de producción) en la comercialización de bienes provenientes de ambos países en el mercado local. Tras el cierre de la investigación solicitada por la empresa argentina Ferrum, el Palacio de Hacienda concluyó que "las importaciones de artículos sanitarios de cerámica: inodoros, depósitos o cisternas, lavatorios, columnas y bidés, originarios de Brasil y Uruguay, causan un daño importante a la industria nacional del producto similar". La investigación determinó "la existencia de márgenes de dumping en la exportación" hacia la Argentina de estos países, por lo que se dispuso la aplicación de "derechos antidumping o compensatorios específicos o medidas de salvaguarda".</p>

(Continuación Cuadro II)

<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “El acto de lanzamiento del Plan de Financiamiento de Inversiones Productivas para el Sector Primario de ganado vacuno” Palabras de la Sra. Ministra de Economía y Producción de la República Argentina <i>Lic. Felisa Miceli</i> 14/02/06</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción Banco de la Nación Argentina (BNA)</p>	<p>Financiamiento al sector ganadero, lechero, avícola y porcino a tasas de interés subsidiadas</p>	<p>Mejorar la capacidad de producción para abastecer el mercado interno y externo a precios razonables</p>	<p>Estamos aquí para anunciar líneas de crédito para el sector agropecuario, esta es para el sector de ganado vacuno, lechero, avícola y porcino. Para nosotros esto forma parte de una política económica que tiene que ver con mejorar cada día más los factores competitivos de la economía argentina, entre ellos el financiamiento barato y a largo plazo, para que los productores puedan competir en los mercados internacionales, modernizarse a través de las inversiones para lograr una mayor eficiencia en su forma de producción, pero al mismo tiempo abastecer al mercado interno a precios razonables.</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Advierten sobre consecuencias de restricciones a exportaciones de carne” 23/03/06</p>	<p>Sociedad Rural Argentina</p>	<p>Restricción provisoria a las exportaciones de carne vacuna</p>	<p>Asegurar el abastecimiento de la demanda interna</p>	<p>La Sociedad Rural Argentina advirtió que el sector agropecuario al que representa se encuentra gravemente afectado por las restricciones a la exportación de carne vacuna aplicadas en estos últimos días por el gobierno. Así, explica que, si bien las exportaciones de carne representan sólo 20% de la producción ganadera, también es cierto que equivalen a 23,3% del dinero que ingresa a las arcas nacionales por todas las exportaciones de origen agropecuario del país. Y aquí, las exportaciones de carne fresca, procesadas y menudencias, y vísceras que el gobierno suspendió por 6 meses, son 79 por ciento de ese 23 por ciento. Por otro lado, destaca que de los casi 90 mercados que abastecía la Argentina, hoy sólo conserva cuatro: los cortes Hilton de la Unión Europea, Venezuela, Marruecos y el mercado doméstico. Rusia, Israel, Italia, Reino Unido, Países Bajos, Argelia, España y Ucrania serían los principales mercados que quedarían comprometidos</p>

**(Continuación Cuadro II)**

<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “Anuncio de nuevo acuerdo para la Industria Automotriz entre Brasil y Argentina” Conferencia de Prensa 26/06/06</p>	<p>Subsecretario de Combustibles, Ing. Christian Folgar Vicepresidente del Banco de Desarrollo de Brasil, Armando Mariante.</p>	<p>Líneas de financiamiento para el transporte de gas natural desde los gasoductos troncales para reforzar el sistema eléctrico industrial</p>	<p>Estimular el transporte de gas dentro del país y hacia el exterior</p>	<p>FOLGAR.- En el día de la fecha el ministro Furlan que a la vez también es presidente del directorio del BNDES confirmó que la semana anterior se aprobó a nivel dirección del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil un préstamo de 689.000.000 de dólares que se va a destinar a financiar las expansiones de transporte del sistema de gasoductos troncales argentinos tanto sobre la Transportadora Gas del Norte como sobre la Transportadora Gas del Sur. Esto es parte del esquema financiero de las expansiones del ciclo 2006/2008. Son 689.000.000 millones de dólares que se van a destinar fundamentalmente a financiar expansiones de transporte para el sector eléctrico, para que se pueda reforzar la capacidad de generación eléctrica con gas natural y para el sector industrial. De los 13.000.000 de metros cúbicos-día que se financiarían con estos montos, 8 millones serían para el sector eléctrico, 5 millones irían para el sector industrial.</p>
<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “Mayor Apertura para la Exportación de Carne” Conferencia de Prensa de la Ministra de Economía y Producción de la República Argentina, Lic. Felisa Miceli 28/09/06</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción</p>	<p>Autorización a elevar el cupo de carnes para la exportación ( del 60% al 70% del total de lo exportado el año anterior)</p>	<p>Asegurar el abastecimiento del mercado doméstico</p>	<p>Hemos decidido la mayor apertura de las exportaciones de carne, pasando de un promedio general que hoy se encuentra vigente, de alrededor del 60 por ciento entre todas las autorizaciones de exportación, hasta el promedio del 70 por ciento. Esto quiere decir que este año se podrá exportar aproximadamente por un 70 por ciento respecto a lo que se exportó el año anterior, medido en cantidades, es decir en toneladas. Los precios hacen que quizás estemos muy cerca de las cifras de exportación que se tuvieron el año pasado que fueron un record histórico. Con esto queremos dar una clara señal de que en la medida que no se afecten el abastecimiento ni los precios internos, que permitan no vulnerar el poder adquisitivo de los salarios, el Gobierno da claras señales de su interés en que la Argentina participe de los mercados internacionales de carnes y creemos también que esta medida ayudará.</p>

(Continuación Cuadro II)

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “Los laboratorios amplían producción para crecer en los mercados externos” Autor/a: Matías Bonelli 31/10/06</p>		<p>Tipo de cambio alto</p>	<p>Protección a las industrias farmacéuticas</p>	<p>El crecimiento de la demanda interna, así como de la externa, llevó a muchos laboratorios a definir estrategias para incrementar su presencia en el exterior. En 2005, el ritmo de las ventas fuera del país se había detenido, tras repuntar después de la devaluación. Según los datos del Indec, los despachos cayeron un 27% a 495,8 millones de pesos el año pasado. Hoy, la tendencia cambió y los laboratorios vuelven a jugar sus fichas fronteras afuera. En el segundo trimestre los envíos al exterior superaron los \$ 203 millones, un 50% más que en igual lapso de 2005 y un 70% por encima del trimestre anterior. De este modo, en el primer semestre el sector exportó \$ 323,2 millones, un 31% por encima del mismo lapso del año anterior. El mercado latino siempre fue el destino obligado de los medicamentos argentinos, aunque esta tendencia comenzó a variar. Si bien estos mercados se reforzaron en los últimos años y se llevan poco más del 70% de las exportaciones locales, hoy se sumaron países menos tradicionales como Yemen o Singapur. Bagó, por ejemplo, incursionó recientemente en Sudáfrica, y desde hace algunos meses en Vietnam, Sri Lanka, Pakistán y Kenia, entre otros. Sandoz, en tanto, se centra en Estados Unidos, Japón y varios países europeos. Los remedios más demandados, en tanto, son los de mayor complejidad y destinados al tratamiento de enfermedades crónicas como la diabetes, la artrosis, o las afecciones coronarias y del sistema nervioso central.</p>
<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “Anuncio de la Continuidad del Régimen de Exportaciones para la Carne” Conferencia de prensa de la Ministra de Economía y Producción de la República Argentina, <i>Lic. Felisa Miceli</i> 29/11/06</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción</p>	<p>Restricción a las exportaciones de carne vacuna de menos de 240 kilos</p>	<p>Asegurar el abastecimiento del mercado interno</p>	<p>Estamos para anunciarles la continuidad del régimen de exportaciones vigente hasta ahora por 180 días, exactamente en las mismas condiciones. Lo que se busca es aumentar la oferta en el mercado, en un momento del año donde tradicionalmente, por el tema estacional, hay mayor retención de vientres, se ha decidido reducir transitoriamente también el peso de faena vigente de 280 kilos a 240 kilo, por animal para que realmente se verifique un mayor volumen de oferta. Las medidas actualmente vigentes representan, en promedio, una posibilidad de exportar el 70 por ciento de los volúmenes vigentes en 2005. Lo que estamos viendo hasta el momento con esta decisión es que en volúmenes, estos márgenes están vigentes y que estamos llegando en monto a los mismos niveles de exportaciones de 2005 que fueron récord. Quiero destacar que el objetivo del Gobierno nacional es privilegiar el abastecimiento de carne a los precios concertados oportunamente para los 12 cortes populares. Esto continúa vigente y es fundamental en nuestra política de aprovisionamiento del mercado interno sin perjudicar las exportaciones.</p>

(Continuación Cuadro II)

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “Preocupantes señales de política industrial” 01/12/06</p>	<p>Cámara de Productos Procesados de la Carne Vacuna</p>	<p>Disminuir los derechos de exportación y aumentar el régimen de reintegros de las carnes termoprocesadas que tienen igual tratamiento que las carnes crudas</p>	<p>Protección de la industria cárnica con mayor valor agregado</p>	<p>En nuestro país, siempre hubo diferenciales de protección en la política comercial externa. El actual gobierno mantuvo este criterio y, en general, está implícito tanto en los acuerdos regionales suscriptos por nuestro país como en la consolidación de aranceles efectuada ante la OMC. El objetivo es siempre brindar mayor protección a los bienes en los cuales el valor agregado es más elevado. Pese a estos lineamientos generales, existe un sector – actualmente protagonista de cierta conflictividad – al que no se le ha aplicado este criterio: las carnes termoprocesadas.</p> <p>Erradas políticas industriales no cuantificaron la generación de valor agregado originado por la producción y exportación de las carnes termoprocesadas ni tampoco el impacto de su implementación: al inicio de la década del ‘90 había una decena de empresas dedicadas a este negocio; hoy sólo queda una.</p> <p>El segundo aspecto está relacionado con el tratamiento al comercio exterior que se le da a estos productos. Al ser industrializados, vale decir tienen procesos donde se agrega más mano de obra y equipos, deberían tener un tratamiento diferente al de los cortes crudos. Y así ha ocurrido en la historia reciente: las retenciones a las exportaciones fueron nulas o bajas pero siempre menores al de los cortes crudos. Asimismo los reintegros – devolución de impuestos indirectos – también mostraron un diferencial, precisamente por el diverso grado de industrialización. Sin embargo, en el régimen vigente (tras la sanción de la Resolución 113/06) no se hace ninguna distinción entre unos y otros: ambos tipos de carne tienen 0% de reintegros al tiempo que la retención asciende al 15%. Esta situación generó un fuerte desincentivo empresarial e industrial y amenaza sacar la oferta argentina del comercio internacional.</p>
--	--	---	--	---

(Continuación Cuadro II)

<p>Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC) “Nuestra agricultura y la OMC” Por: Alfredo Chiaradía, Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales Fuente: La Nación 17/01/07</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto</p>	<p>Liberalización para el acceso al mercado de la UE a los productos biotecnológicos procedentes de Argentina</p>	<p>Aliento al desarrollo de productos biotecnológicos</p>	<p>El Órgano de Solución de Controversias de la OMC adoptó el informe de un panel que dio la razón a la Argentina respecto de medidas de la Unión Europea que afectaban a sus exportaciones de productos biotecnológicos. Específicamente, se constató que la Unión Europea ignoró sus propias evaluaciones científicas, que señalaban que los productos de biotecnología son seguros, y suspendió las aprobaciones de esos productos desde 1998. Por su parte, varios miembros de la Unión Europea acentuaban los efectos negativos de tales medidas, obstaculizando, adicionalmente, la comercialización de otros productos de biotecnología que ya habían sido aprobados a nivel comunitario. La importancia de este fallo para la Argentina se manifiesta en que, más del 50% de las exportaciones nacionales a la Unión Europea, son de origen agrícola, de las cuales el 30% son de origen biotecnológico (soja, maíz, algodón y sus productos derivados como aceites). La Argentina es el segundo productor y exportador de biotecnología en el mundo, después de EE.UU. y antes de Canadá.</p>
<p>Diario, <i>Ambito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Un fallo a favor de la Argentina beneficia a exportadores de aceite” 03/08/07</p>	<p>Gobierno de Corea. Cancillería. Ministerio de Economía y Producción. Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina.</p>	<p>Dumping planteado por Corea de las exportaciones de aceite de soja de Argentina</p>	<p>Defensa de Argentina a los productores de aceite de soja</p>	<p>La autoridad comercial de Corea finalizó una investigación llevada adelante sobre el tema dumping en las exportaciones de aceite de soja procedentes de Argentina, sobre la cual se manifestó "a favor" respecto del comportamiento de las empresas argentinas del citado sector. Ante este resultado, la Cancillería se manifestó satisfecha por el logro de "otro paso adelante para la continuidad de las exportaciones argentinas a un importante mercado consumidor como el coreano", teniendo en cuenta que en el sector en cuestión la Argentina es líder mundial como productor y exportador.</p>
<p>Diario, <i>Clarín</i> “China amenaza con represalias por el freno al ingreso de sus productos” Autor/a: Luis Ceriotto 24/08/07</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción</p>	<p>Restricciones a la importación de productos (licencias no automáticas, aduanas especiales, certificados de origen) procedentes de la Zona Aduanera 4 (China, Vietnam, India, Corea y Pakistán)</p>	<p>Protección a las importaciones de insumos para juguetes, calzado, marroquinería, llantas, neumáticos, bicicletas, y productos informáticos entre otros</p>	<p>China no acepta ni comprende la decisión argentina de aplicar el régimen de licencias no automáticas y exigir requisitos adicionales a la importación de bienes de ese origen y “reserva su derecho de tomar las medidas necesarias”. Esto fue el resultado a las medidas que impuso Argentina las importaciones de marroquinería, neumáticos, llantas, bicicletas, productos informáticos e insumos para calzado procedentes, no solo de china, sino de todos los países de la hoy denominada Zona Aduanera 4 (Vietnam, India, Corea y Pakistán entre otros).</p>

**(Continuación Cuadro II)**

Diario, <i>Clarín</i> “Carne: el reparto de la Cuota Hilton dejó dudas” Autor/a: Matías Longoni 30/06/07	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos	Cuota Hilton	Estímulo a la producción de cortes especiales de carne para exportación	Los frigoríficos más grandes se llevaron la parte más importante del negocio de la Cuota Hilton, ocho grandes frigoríficos recibieron el 52% de la Cuota Hilton, mientras 50 firmas recibieron el resto. El universo de frigoríficos chicos vieron reducida su Cuota y afirman haber detectado falta de transparencia en la distribución.
---	---	--------------	--	---

**CUADRO III**

**INSTRUMENTOS Y OBJETIVOS SUBYACENTES DE ALCANCE MACROECONÓMICO  
(Declaraciones de funcionarios del gobierno en la prensa escrita)**

Fuente de Información	Actores involucrados	Instrumentos de políticas de Comercio Exterior involucradas	Objetivos de las políticas de Comercio Exterior	Opinión de los actores involucrados
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “La ciudad promueve grupos PyMES con vistas a exportar” Autor/a: Richard Leslie Ramsay 27/03/02</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires.</p>	<p>Programa estratégico de competitividad sectorial</p>	<p>Impulsar las exportaciones de de industrias High T (robótica y automatización industrial)</p>	<p>Uno de los grupos PYMES para exportar que se ha formado con mayor solidez es el de Robótica y Automación Industrial, del que participan actualmente 14 empresas Los grupos están compuestos por firmas que actúan en diversos sectores, todos con gran valor agregado: matricería, mecanización, componentes electrónicos y eléctricos, software, robótica y automatización.</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Una apuesta a la exportación” 17/04/02</p>	<p>Municipalidad de Malvinas Argentinas: Jesús Cariglino, Intendente</p>	<p>Promoción de exportaciones</p>	<p>Estímulo a las exportaciones a nivel comunal</p>	<p>Poco a poco, algunos intendentes comienzan a entender que deben convertirse en un pequeño estadista local., esta concepción es la que tuvo el Intendente Jesús Cariglino, cuando decidió impulsar la conformación de una Oficina de Exportación para su partido.</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “BICE tiene nuevos planes tras cambio de directorio” 03/07/02 Autor/a: Richard Leslie Ramsay</p>	<p>Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE): Arnaldo Bocco, Presidente</p>	<p>Aumento del financiamiento</p>	<p>Estimular las exportaciones de las empresas PYMES</p>	<p>El Presidente del BICE explicó que aspira a «estimular la inversión, para que la Argentina gane competitividad en la economía internacional como país exportador».Al respecto, el funcionario destacó que se está trabajando en distintas opciones que permitan aportar dinero fresco a las firmas con capacidad exportadora... Las PYMES guardan estrecha relación con nuestra misión. Además, hay programas por desarrollar con las provincias de la Pampa, Santa Fe y Mendoza», argumentó (...) “Estamos viendo que el sistema bancario ha recortado el financiamiento y queda escasísima capacidad de financiar a estas empresas que son potenciales dinamizadoras del empleo y del crecimiento económico. Estos factores han limitado nuestra posibilidad de mayor penetración, pero si usted toma cualquier tipo de producto de la Argentina se va a dar cuenta de que tiene enorme capacidad de ingresar en otros mercados por el tipo de cambio. Hoy tenemos grandes ventajas en ese sentido”, graficó.</p>

(Continuación Cuadro III)

Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Promoción de exportaciones ante la demanda empresaria” Autor/a: Marcelo Elizondo 28/08/02	Fundación Export-Ar	Información sobre oportunidades comerciales	Estimular el aumento de las exportaciones de las empresas PYMES y la diversificación	La Fundación Export-Ar, puede dar fe del incremento del interés de las empresas (especialmente medianas y pequeñas) por clientes externos. Mientras a principios del año se acercaban a Export-Ar alrededor de 700 empresas promedio por mes a buscar nuestros servicios, hoy las consultas mensuales superan las 2.500. Durante el primer semestre de 2002 se asistió a 21.914 y las proyecciones nos indican que superarán las 25.000 en estos días. Por ese medio hemos visto la concreción de negocios en empresas medianas y pequeñas que van desde la producción de enlatados hasta maderas, pasando por vinos, miel, gorros, quesos o infusiones. Y estamos trabajando con nuevas ofertas: desde franquicias argentinas (empresas de venta de comida, productos orgánicos o indumentaria), de software, de diseño o de contenidos para televisión, hasta empresas que producen helados, productos de panadería, o café.
Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “2002 no fue el año de las exportaciones” Autor/a: Richard Leslie Ramsay 17/12/02	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Eduardo Hecker, Secretario de Desarrollo Económico.	Consortios de exportación y nuevas formas asociativas Misiones comerciales y oficinas de promoción en el exterior	Estimular sectores exportadores mano de obra intensiva para la creación de empleo, y con efectos derrame sobre la economía	Hecker señaló que «salvo las exportaciones de commodities, que se pueden colocar en cualquier momento en cualquier lugar del mundo, no existe todavía el patrón de especialización que la Argentina precisa. Necesitamos un patrón con mayor valor agregado y mayor carga de trabajo (...) No hay que descuidar los sectores de mano de obra intensiva porque eso va a generar empleo, derrame sobre la economía y un sistema exportador sustentable. En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires impulsa fuertemente la formación de consorcios de exportación en determinados sectores. «Nosotros estamos haciendo misiones comerciales y armamos una red de exportadores locales para fomentar todo esto. Abrimos oficinas comerciales en el exterior. Hay que aprovechar la política cambiaria pero con una visión de largo plazo», explicó Hecker.
Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Convenio Cancillería-UIA” 25/02/03	Cancillería. Unión Industrial Argentina (UIA).	Convenio entre el sector privado y público	Aumentar los mecanismos de estímulo al comercio exterior	El canciller, Carlos Ruckauf, y el presidente de la UIA, Héctor Massuh, firmaron un convenio entre ambas instituciones a fin de cooperar en el impulso de mecanismos que incrementen el desarrollo del comercio exterior. Esta iniciativa forma parte del nuevo modelo de gestión puesto en marcha por la Cancillería durante 2002, basado en la interacción dinámica del sector público, el privado y el académico.

(Continuación Cuadro III)

Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Plan 2003 de reactivación para PyMES exportadoras” Autor/a: Richard Leslie Ramsay 08/04/03	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Eduardo Hecker, Secretario de Desarrollo Económico	Créditos para capital de trabajo e inversiones, subsídios y microemprendimientos	Sustitución de importaciones con la incorporación de empresas nacionales	El Gobierno de la Ciudad ya ha destinado \$ 25.000.000 en créditos para capital de trabajo e inversiones, subsidios y microemprendimientos. Según Hecker, estos instrumentos financieros representan nuevas salidas exportadoras para los sectores dinámicos de nuestra economía actual; subrayando que los receptores ideales para este tipo de créditos (que oscilan entre los \$ 50.000 y \$ 60.000 cada uno) «no corresponden a un segmento o sector empresarial en particular, sino que todas las empresas de la Ciudad de Buenos Aires pueden acceder a estas líneas crediticias». En este orden, explicó que «dentro del fuerte proceso de sustitución de importaciones que hoy experimentamos, hay sectores dinámicos que pueden encontrar su salida exportadora, aprovechando una condición necesaria pero no suficiente, como el tipo de cambio tras la devaluación; y también hay otros sectores dinámicos, como el turismo, que pueden ser sujetos de crédito».
Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “Se dejan de exportar U\$s 4000 millones al año por falta de crédito” Autor/a: Eduardo Caspani 18/11/03	Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE): Arnaldo Bocco, Presidente. Ministerio de Economía	Aumento de financiamiento	Aumento de la capacidad exportable de las empresas exportadoras	Según un estudio del BICE, la demanda de crédito para comercio exterior supera la oferta que tienen los bancos actualmente En agosto, Roberto Lavagna anunció que el BICE comenzaría a dar crédito directo a las empresas, sin necesidad de un banco intermediario. La decisión es parte de la estrategia del Gobierno para aumentar la oferta de préstamos al sector productivo, especialmente a compañías exportadoras. Arnaldo Bocco, presidente del BICE, considera que es necesaria una reingeniería inmediata del sistema bancario para que se favorezca la banca de riesgo y el financiamiento llegue a las empresas que hoy están demandando créditos. Según cálculos del banco, anualmente se pierden exportaciones por alrededor de u\$s 4.000 millones por falta de financiación.
Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “La devaluación argentina es el caso más exitoso del mundo” 28/11/03	Discurso del Ministro de Economía, Lic. Roberto Lavagna	Tipo de cambio estable	Estimular las exportaciones	“A casi dos años del colapso de 2001, la Argentina se convirtió a nivel internacional en el caso más exitoso de devaluación del mundo. En menos de dos años el país pudo estabilizar los precios, sin sufrir un aumento importante de la inflación”, explicó el titular de Economía. “Del aumento de alrededor del 15% que tendrán las exportaciones este año, dos tercios es por la suba de los precios”, reconoció Lavagna, pero enfatizó que “un tercio será por un incremento en la cantidad” y aseguró que para favorecer la reactivación seguirá con un “nivel de tipo de cambio como el actual, no errático”. Lavagna había reconocido el riesgo de que un tipo de cambio muy alto oculte ineficiencias y genere una competitividad ficticia, además de deprimir el poder adquisitivo de los salarios.

(Continuación Cuadro III)

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “El gobierno pretende mejorar la competitividad de nueve sectores de la economía” 11/12/03</p>	<p>Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa: Lic. Alberto Dumont, Secretario</p>	<p>Foros de competitividad</p>	<p>Estimular las empresas con capacidad de recuperación, de generar empleo y exportaciones</p>	<p>La Secretaría de Industria estudiará durante los próximos seis meses las condiciones de competitividad de nueve sectores de la economía, con el objetivo de obtener un panorama acabado que de cuenta de las necesidades de cada uno de ellos. Así lo afirmó hoy el titular de esa Secretaría, Alberto Dumont, quien confirmó que el Gobierno pondrá en marcha “todo tipo de medidas” para alcanzar una mayor competitividad en cada actividad. Los rubros que participarán de los denominados Foros de Competitividad son: madera y muebles, cuero y manufacturas, indumentaria, maquinaria agrícola, industria cultura (cine, libros, etc.), gas vehicular, biotecnología, software, y materiales civiles. Según expresó el funcionario, la selección de las diferentes industrias responde a la capacidad de recuperación, generación de empleo y concretar exportaciones de cada una.</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> “Editorial: Balance 2003 y expectativas para 2004” 16/12/03</p>	<p>Cámara de Diputados de la Nación</p>	<p>Ley multimodal, ley de recursos pesqueros y ley de fomento de la industria naval</p>	<p>Mejorar los aspectos normativos para estimular actividades de exportación</p>	<p>La Ley Multimodal (art.46) no fue rectificado en la Cámara de Diputados, por lo que siguen perjudicados exportadores, productores, operadores del comercio exterior, que han visto encarecidos sus costos ante la imposibilidad de mantener contenedores posicionados en distintas provincias a la espera de sus correspondientes cargas. Sólo se ha beneficiado el personal aduanero que estaba a la pesca de contenedores vencidos para llegar a un “arreglo” ya que la legislación actual fija multas por plazos excedidos de permanencia en el país. Se encuentra pendiente de concreción la cuotificación de los recursos pesqueros, muy publicitada, pero sin avanzar decididamente, lo que permitiría un mejor control de las especies, evitando la sobrepesca a través de un control estricto por parte de las autoridades de aplicación. Si bien se anunció que habría planes de fomento para la industria naval, entendiendo el efecto multiplicador que tiene, a la fecha se aguardan medidas que efectivamente permitan poner en marcha esta industria, una de las más golpeadas de las dos últimas décadas.</p>

**(Continuación Cuadro III)**

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i>  “Las PyMES no logran ganar espacio como exportadoras”  08/01/04</p>	<p>Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa:  Gustavo Svarzman, coordinador del Programa de Comercio Exterior.  Unión Industrial Argentina (UIA):  Alberto Ibáñez, Secretario.</p>	<p>Reglas de juego más estables y trabajo en red proveedores- empresas</p>	<p>Mejorar la cadena productiva exportadora y generar más empleo</p>	<p>Según Svarzman, los objetivos de la política oficial deben ser el mejoramiento de la calidad de la cadena de valor, así como el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas, que son las principales generadoras de empleo en el país.  “Competir con commodities es más inestable, porque uno puede ser desalojado del mercado fácilmente por un competidor o un vecino. Lo que hay que hacer es tratar de exportar más valor agregado”, afirmó Alberto Ibáñez, según quien, abrir un mercado demora no menos de 18 meses y consolidarlo, entre 3 y 4 años. Ante esta situación, para las PYMES argentinas ha sido muy difícil exportar debido a la inestabilidad de las reglas de juego y a los problemas que ocasiona el sistema tributario.  Por otra parte, se destacó el trabajo que las grandes empresas pueden realizar para ayudar a que sus PYMES asociadas puedan llegar con sus productos al exterior. En este sentido, se expusieron los casos de Dupont y Techint, que trabajan con sus proveedores y clientes para ayudarlos a exportar más.</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i>  Suplemento, <i>Comercio Exterior</i>  “Buenas noticias para las PYMES exportadoras”  16/03/04</p>	<p>Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.  Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).  Dirección General Impositiva (DGI).</p>	<p>Estímulos a la exportación pueden ser usados para cancelar deudas fiscales y previsionales</p>	<p>Regularizar la situación fiscal de las empresas PYMES exportadoras</p>	<p>La Resolución General 1.639 de la AFIP autoriza a las empresas exportadoras a aplicar los créditos fiscales por estímulos a la exportación que tuvieran derecho a percibir a la regularización de su situación fiscal. Hasta el momento, las empresas exportadoras estaban obligadas a “estar al día” con sus obligaciones impositivas o previsionales, a fin de percibir los incentivos fiscales correspondientes a sus exportaciones. A partir de esta resolución de la AFIP, se ha habilitado un nuevo “procedimiento opcional para la cancelación de deudas impositivas y/o previsionales, mediante la afectación de fondos provenientes de estímulos a la exportación”</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i>  Suplemento, <i>Comercio Exterior</i>  “Una nueva oportunidad”  Autor/a: Richard Leslie Ramsay  04/08/04</p>	<p>Subsecretaría de Política y Gestión Comercial de la Nación</p>	<p>Modificaciones al Régimen de Zona Franca</p>	<p>Estimular la radicación de empresas exportadoras en Zonas Francas para generar más empleo</p>	<p>Las zonas francas (Ley Nac. 24331/94) servirían para transformar a las empresas industriales en altamente competitivas para la exportación, y limitaban la introducción de las producciones procedentes de ZF al mercado interno, a fin de evitar las eventuales asimetrías que podrían producirse con las industrias domésticas. En rigor de verdad, salvo alguna rara excepción, las zonas francas no fueron industriales y sólo sirvieron para competir con los depósitos fiscales, a quienes les limitaron las prestaciones. Respecto de las supuestas ventajas de operar dentro de la zona franca, los empresarios se vieron poco tentados a instalarse industrialmente, toda vez que los regímenes laborales, gravámenes e impuestos eran los mismos que para los instalados extra zona. Ahora quizá sea el momento de pensar en modificaciones a la ley a los efectos de que sí sirva para la generación de mano de obra.</p>

(Continuación Cuadro III)

<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> "Integración regional más allá del MERCOSUR" Autor/a: Rachel Dex 22/12/04</p>	<p>Cancillería: Eduardo Sigal, subsecretario de Integración Económica Americana y MERCOSUR.</p>	<p>Negociaciones Internacionales apoyadas en profundizar el proceso de integración MERCOSUR, fortalecer las relaciones comerciales SUR-SUR y proseguir con los acuerdos en la OMC</p>	<p>Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas exportadoras, diversificar y expandir las exportaciones con los países socios del MERCOSUR y el comercio SUR-SUR</p>	<p>"Desde la Cancillería, debemos continuar con la política de maximizar la búsqueda de oportunidades para potenciar nuestro comercio exterior. Ello implica seguir trabajando en el MERCOSUR, nuestro principal proyecto estratégico y plataforma de inserción internacional (...) Resultan alentadoras las perspectivas que se abren a partir del fomento de las cadenas productivas en una escala regional, que permita que las industrias de todos los socios se proyecten unidas hacia el exterior", puntualizó. El Canciller explicó que "también debemos continuar profundizando la integración regional más allá del MERCOSUR, fortaleciendo el comercio Sur-Sur. Es necesario proseguir con las negociaciones con la Unión Europea y en el ámbito del ALCA, para alcanzar acuerdos satisfactorios para nuestros intereses. Por supuesto, necesitamos seguir participando activamente en la OMC para llegar a un sistema mundial de comercio equitativo. Y, además de estas negociaciones, son necesarias otras políticas domésticas, que deben acompañar y fortalecer el posicionamiento de nuestros productos en el contexto internacional, entre ellas, el desarrollo de la infraestructura, la política tributaria y el sistema financiero".</p>
<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> "CIRA: Peligra el abastecimiento" 27/04/05 Diario, <i>El Cronista Comercial</i> "Empresarios rechazan el cambio de normas de importación" 02/05/05</p>	<p>AFIP; Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA); Cámara de Industrias de Procesos; Cámara de Importadores (CIRA); Asociación de Importadores y (AIERA); Cámara de Depósitos Fiscales Privados; Asociación de Representantes de Industrias Químicas del Exterior; Cámara Argentina de Productos Químicos; Federación de Cámaras de Comercio Exterior.</p>	<p>Pedido de derogación de la Res.(AFIP) que reducía el tiempo de permanencia de las mercaderías en Depósito Fiscal y su reemplazo por el uso de las Zonas Francas</p>	<p>Estimular el comercio exterior e impedir que aumenten los costos de exportación</p>	<p>Las entidades empresarias del comercio exterior reclamaron hoy la derogación de la resolución de la AFIP que redujo el plazo de permanencia de las mercaderías importadas en los depósitos fiscales y dispuso su sustitución por zonas francas. La reducción del plazo de permanencia en el depósito de almacenamiento de 45 a 15 días corridos, dispuesto por la Resolución General 1869/05, generó "innumerables y justificados reclamos", aseguraron las entidades que se reunieron hoy en la sede de la Cámara Argentina de Comercio. Según destacaron, el régimen del depósito de almacenamiento busca "facilitar el comercio internacional y su desarrollo", mientras que el plazo de permanencia constituye un "elemento esencial cuya extensión debe ajustarse a una adecuada razonabilidad que permita el logro de sus objetivos". "Al acortar los plazos de permanencia en depósitos de almacenamiento se impide al exportador utilizar la ecuación más adecuada para su abastecimiento de materias primas, insumos, repuestos, esto afecta en costos y en tiempos", señaló en ese sentido el presidente de la CERA.</p>

(Continuación Cuadro III)

Boletín de FLACSO, Argentina "Seguirán las restricciones a bienes provenientes de Brasil" Fuente: El Cronista Comercial Año 3, N° 120 13/05/05	Lic. Roberto Lavagna, Ministro de Economía y Producción.	Mecanismos de control de las importaciones deben estar institucionalizados	Aumenta la competitividad en los mercados internacionales	Lavagna sostuvo que "mientras no existan instrumentos de carácter permanente, siguen vigentes todos los mecanismos ad hoc". Sin embargo, opinó que en un proyecto de integración de largo plazo es conveniente pasar a "mecanismos institucionalizados". Y continuó: "No creo que existan diferencias entre Brasil y la Argentina. Los datos objetivos juegan a favor de una relación intensa, desde la geografía hasta la necesidad de la escala industrial para ser competitivos en el mercado internacional", abundó.
Diario, <i>El Cronista Comercial</i> "Modifican los precios de referencia a la importación" Autor/a: Santiago Chelala 08/07/05	Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Ricardo Echegaray, Director General de Aduanas.	Reemplazo de los precios de referencia de las importaciones por el "valor criterio" de las mismas que será fijado por los actores involucrados. Se destinan 15 aduanas especializadas para actualizar los valores criterio de productos regionales	Evitar la evasión fiscal por subfacturación y por lo tanto aumentar la recaudación por impuestos al comercio exterior	La AFIP dispuso ayer una serie de medidas para detectar la subfacturación de importaciones y posibles maniobras de evasión. Con este objetivo, el precio de referencia pasará a denominarse valor criterio, y se ampliará a los requisitos de verificación para las mercaderías declaradas por debajo del 80% de este valor. A diferencia de los precios de referencia, los valores criterio formarán un sistema dinámico, con altas y bajas. Los precios fijados se discutirán con los distintos sectores involucrados. "Así podremos modificar los valores por cambios estacionales o circunstancias especiales", dijo Ricardo Echegaray, director General de Aduanas. Asimismo, se seleccionaron 15 de las 57 aduanas del país, que serán "aduanas especializadas", que tendrán comités de discusión regionales con importadores para actualizar los valores criterio.
Diario, <i>El Cronista Comercial</i> "Peirano: es tiempo de que la industria crezca y genere empleo" 08/08/05	Secretario de Industria, Comercio y PYMES, Lic. Miguel Peirano. Unión Industrial Argentina (UIA)	Restricciones a las importaciones Tipo de cambio competitivo Control a la entrada de capitales especulativos	Protección industrial para garantizar la modernización y competitividad	El Secretario de Industria defendió hoy las medidas oficiales para evitar la caída del dólar y las restricciones comerciales impuestas a las importaciones brasileñas para proteger el mercado local. En el marco del primer Foro Industrial Nacional organizado por la UIA, Peirano recordó que el Ejecutivo "dispuso restricciones al ingreso de flujos financieros especulativos, el Banco Central interviene de manera eficiente para sostener un tipo de cambio competitivo y la AFIP se movilizó para evitar la subfacturación". "Es claro que la política económica actual preserva la competitividad y genera el marco para que la industria se modernice", subrayó. También se refirió a "los sectores sensibles que por muchos años fueron dejados de lado y hoy forman parte fundamental de la política de comercio exterior argentina".
Diario, <i>El Cronista Comercial</i> "Lavagna crea una unidad para impulsar el financiamiento al agro y la industria" 09/09/05	Ministro de Economía y de la Producción, Lic. Roberto Lavagna,	Unidad de Financiamiento del Desarrollo (UFIDE)	Aumentar el desarrollo productivo orientado a la exportación	Lavagna anunció la creación de la Unidad de Financiamiento del Desarrollo (UFIDE) que deberá evaluar proyectos productivos en el sector privado industrial, agropecuario y comercio exterior que requieran financiamiento estatal. "Esta unidad hará más eficiente y rápido el financiamiento del Estado para aquellos proyectos destinados al desarrollo productivo", explicó Lavagna.

(Continuación Cuadro III)

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “El Central flexibilizó las condiciones para la prefinanciación de exportaciones” Autor/a: Florencia Donovan 23/11/05</p>	<p>Banco Central de la República Argentina (BCRA)</p>	<p>Créditos para la prefinanciación de exportaciones y créditos a microemprendedores locales</p>	<p>Aumentar la capacidad exportable de las empresas, en particular las de carácter regional</p>	<p>A mediados de septiembre, la autoridad monetaria había establecido ciertas restricciones, ya que había descubierto que muchas compañías utilizaban estos préstamos en moneda extranjera no para negocios de comercio exterior sino para realizar operaciones financieras (como la compra de bonos). Las trabas, sin embargo, también perjudicaron a compañías con transacciones genuinas. El stock de créditos en dólares, de hecho, cayó casi 9% en los últimos tres meses. Es así que, mediante la comunicación A 4443, el BCRA realizó una serie de cambios a su anterior norma 4415, introdujo la posibilidad de utilizar los registros de los valores exportados en los últimos doce meses, como alternativa a la obligación de demostrar que se cuenta con contratos y órdenes de compras que avalen el crédito. Si el exportador opta por esta alternativa, su endeudamiento por anticipos y prefinanciaciones no puede superar el 25% de lo exportado en los últimos doce meses, o sea que se admite una deuda equivalente de hasta tres meses de exportaciones promedio cuando los plazos para embarcar son menores a los 365 días. Adicionalmente, se crea una nueva categoría para las exportaciones de productos de economías regionales. El plazo fijado (365 días) contempla los créditos de exportadores a microproductores locales a lo largo de toda la campaña productiva.</p>
---	---	--	---	---

**(Continuación Cuadro III)**

<p>Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y culto (MRECIC) “Por mayor equidad en el comercio” Por el Canciller, Jorge Taiana Fuente: Clarín 13/12/05</p>	<p>Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Canciller Jorge Taiana</p>	<p>Reducción sustancial de subvenciones internas, de barreras de acceso y eliminación de medidas arancelarias, al igual que modificación de la norma de protección intelectual</p>	<p>Estimular la liberalización agrícola, y la profundización del proceso de integración MERCOSUR y ceder espacios en la liberalización de productos no agrícolas</p>	<p>Se inicia hoy la VI Reunión Ministerial de la OMC, con el objetivo de diseñar la etapa final de la Ronda de Doha, conocida también como Ronda del Desarrollo por la determinación tomada cuatro años atrás, por los miembros de la OMC, de impulsar la mayor integración de los países en desarrollo en la economía global, tanto mediante los mecanismos tradicionales de desgravación de aranceles y de eliminación de medidas no arancelarias como a través del perfeccionamiento de las normas comerciales.</p> <p>El objetivo se relaciona, por un lado, con la discriminación que sufren ciertos sectores de la producción, como la agricultura, donde los países en desarrollo son competitivos, y, por otro, con la necesidad de ofrecer a dichos países claras oportunidades de expandir su producción en bienes industriales y servicios que se caracterizan por el dinamismo y expansión de la demanda internacional.</p> <p>Esto implica avanzar en la liberalización de la agricultura, mediante la reducción sustancial de las subvenciones internas, las barreras de acceso y la eliminación de los subsidios a la exportación en los mercados europeos, de Estados Unidos, Japón y de otros países desarrollados. De este modo se obtendrán señales de precio y de apertura de mercados para nuestras exportaciones agropecuarias y, consiguientemente, para la expansión de la producción.</p> <p>En las demás áreas, es decir las industriales y de servicios, nuestros objetivos son los de actuar positivamente en la obtención de un mayor acceso a los mercados y de preservar un adecuado margen de preferencia al MERCOSUR que permita consolidar y expandir la integración regional. A la vez pretendemos que las normas de protección a la propiedad intelectual, paralelamente al objetivo legítimo de remuneración al inventor, contemplen la promoción de la competencia, aseguren la transferencia de tecnología y promuevan la defensa de la salud.</p>
--	---	--	--	---

**(Continuación Cuadro III)**

<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “Situación y Perspectivas de la Economía Argentina” XXII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior (CLACE) 29/05/06</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción: Lic. Felisa Miceli, Ministra.</p>	<p>Mantener el tipo de cambio a niveles altos (competitivos) Mejorar el financiamiento</p>	<p>Mejorar la performance de las exportaciones, mejorar la competitividad, estimular las inversiones, reducir el endeudamiento externo, propender a un crecimiento equilibrado regional, mejorar los niveles de empleo</p>	<p>Hemos definido cinco ejes prioritarios en los que se está trabajando para optimizar el crecimiento económico: (1) mejorar la competitividad del sector transable de la economía (2) promover la inversión privada (3) mejorar la performance de las exportaciones (4) mejorar las condiciones de financiamiento de las actividades productivas, y (5) Combatir la informalidad en nuestra economía. En suma, creemos que esta configuración macroeconómica estable, junto a políticas sectoriales activas, permitirá no sólo evitar la volatilidad típica del ciclo económico argentino y reducir la probabilidad de nuevas crisis macro-financieras (que son las más regresivas y afectan de manera desproporcionada a los pobres) sino además recuperar crecientes márgenes de maniobra para la política económica. Una política de tipo de cambio flexible y competitivo es crucial para fomentar el crecimiento regionalmente equilibrado, el empleo y el desarrollo, al tiempo que permite, al generar divisas genuinas, reducir los ratios de endeudamiento y evitar quedar expuestos a futuras crisis financieras y de pagos externos.</p>
<p>Diario, Clarín 28/05/05 “Alimentos argentinos, un sello de calidad para exportar” Autor/a: Natalia Muscatelli</p>	<p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPYA)</p>	<p>Sello de calidad “Alimentos Argentinos, una elección natural”</p>	<p>Promover y resguardar la autenticidad y originalidad de los alimentos argentinos en el mundo</p>	<p>Por Resolución 392/05 la SAGPYA ha creado un sello de calidad para los agroalimentos que se exportan a los distintos mercados del mundo. Los empresarios que vislumbren en el sello un “beneficio extra” para la comercialización de sus productos pueden gestionarlo, previa presentación de un manual que certifique que su producto se adecua a las normas correspondientes.</p>
<p>Prensa del Ministerio de Economía y Producción “Presentación de la puesta en marcha del: “Nuevo Plan Ganadero Nacional” 24/07/06</p>	<p>Ministerio de Economía y Producción: Lic. Felisa Miceli, Ministra.</p>	<p>Tipo de cambio competitivo Incentivos fiscales e impositivos, Créditos subsidiados Transferencia de tecnología genética Políticas sanitarias y ambientales, Educación alimentaria Precio estable de los insumos (gasoil)</p>	<p>Aumentar la oferta del Sector ganadero para abastecer el mercado interno y las exportaciones, estimular la creación de empleo y elevar el bienestar de la población</p>	<p>La demanda de carne vacuna es creciente y sostenida, tanto en nuestro país como en el exterior. La puesta en marcha de las distintas medidas, que componen este Plan nos permitirán satisfacer ambos mercados, sin descuidar los precios. Este Plan engloba las distintas necesidades que hemos detectado; nuestros equipos de trabajo han trabajado con todos los actores privados de la cadena de ganado y carnes y se articula con las estrategias que los gobiernos provinciales están llevando adelante: (a) contempla los aspectos sanitarios y productivos; (b) el mejoramiento del manejo de los rodeos y de los forrajes; (c) la transferencia de tecnología en materia genética; (d) la aplicación de incentivos impositivos y financieros; (e) las modificaciones para transparentar y abaratar la comercialización, en sus distintas etapas y (g) el desarrollo de un programa de educación alimentaria para diversificar la dieta de los argentinos.</p>

(Continuación Cuadro III)

<p>Diario, <i>Ámbito Financiero</i> Suplemento, <i>Comercio Exterior</i> "Modificaciones en materia de importación temporaria" Autor/a: Dr. Ricardo Javier Álvarez 21/12/06</p>	<p>Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)</p>	<p>Régimen especial de importación temporaria de granos de soja para abastecer la industria</p>	<p>Aprovechamiento de la capacidad instalada de molienda que no se logra abastecer a pleno con la producción nacional</p>	<p>El pasado 24 de octubre de 2006, la AFIP dictó la Resolución 2.147/2006 al amparo del Decreto 1.330/2004, que estableciera un régimen especial de importación temporaria de mercaderías destinadas a ser sometidas a un proceso de perfeccionamiento industrial. La misma define nuevas directrices para el tratamiento impositivo de las importaciones temporales de soja que realicen las plantas locales para la industrialización de aceites y sus derivados en nuestro país. Se trata de fomentar el aprovechamiento de cierta capacidad ociosa de molienda, dado que la capacidad de las fábricas comenzó a crecer en forma más rápida que la producción del cultivo antes indicado. La medida beneficia a los exportadores de soja, granos y aceites de la zona de Rosario.</p>
<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> "Denuncian que la reforma del código aduanero "perjudica" a las pymes" 20/11/06</p>	<p>Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) Asociación de Exportadores e Importadores (AIERA)</p>	<p>Suspender temporariamente los requisitos para la renovación del Registro de importadores y exportadores</p>	<p>Facilitar a las PYMES exportadoras el acceso a los mercados externos para aumentar la producción y generar empleo</p>	<p>La APYME afirmó hoy que la reforma del Código Aduanero "perjudica" a las pequeñas y medianas empresas. Según la Asamblea, "es totalmente discriminatorio e injustificado poner un límite de 300.000 pesos de venta bruta o patrimonio neto, o una garantía en efectivo de 30.000 pesos, para poder permanecer en el Registro de Importadores y Exportadores". Agregó que el monto que plantea la garantía resulta "insuficiente" a los efectos de poder asegurar la percepción de la renta fiscal, ya que estimó que "cuando una organización se dedica a cometer ilícitos de importación o exportación, lo hace por montos millonarios: donde 30.000 pesos no van a ser obstáculos y sí lo son para una PyME que sea exportador eventual". También llegaron críticas de la AIERA, que "solicitó formalmente al administrador Federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad, que suspenda en forma temporaria la aplicación de la Resolución General N° 2144/06, en virtud de que se verán afectadas seriamente las actividades del Comercio Exterior de un amplio segmento de empresas PYMES nacionales, discontinuándose su proceso de crecimiento con el consiguiente efecto en los niveles de producción y desempleo".</p>

(Continuación Cuadro III)

<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> Miceli: “El desafío es seguir aumentando el valor agregado de las exportaciones” 12/12/06</p>	<p>Ministerio de Economía: Felisa Miceli, Ministra.</p>	<p>Tipo de cambio competitivo Financiamiento con tasa fija del 7% al 9% a 10 años, con subsidio del gobierno, destinado a ampliar la capacidad productiva de empresas exportadoras</p>	<p>Alentar el proceso de sustitución de importaciones e incorporación de PYMES a la exportación, y propiciar la difusión de productos en nuevos mercados</p>	<p>“El desafío es seguir incrementando el valor agregado de las exportaciones. La Argentina vende por u\$s 463 la tonelada e importa por u\$s 1.500”, precisó Miceli. La ministra pronunció esta tarde un discurso al cerrar el seminario “Exportaciones en la Argentina: situación actual y desafío”, que se desarrolló en el Palacio de Hacienda. “En materia de comercio exterior la Argentina también dio un paso significativo en estos últimos años. Después de la devaluación, de la liberación del cepo que significaba tener un tipo de cambio antiproducción, se recuperaron niveles de producción que permitieron generar un proceso de sustitución de importaciones que aún está en marcha y que seguramente se profundizará en los próximos años”, dijo la funcionaria. “Celebramos -continuó Miceli- que este proceso se haya realizado con incorporaciones de pymes, con aumento de valor agregado y con mayor penetración y difusión en nuevos mercados”. Miceli destacó que también en “muy importante colocar los incentivos en los lugares correctos. En esa línea se enmarca la línea de crédito puesta en marcha la semana pasada con una tasa fija de 7 a 9% a 10 años y con subsidio del Gobierno”. Esta línea está disponible para proyectos de inversión, en particular para la ampliación de la capacidad productiva para exportar</p>
<p>Diario, <i>El Cronista Comercial</i> “Entra en vigencia el nuevo nomenclador del MERCOSUR” 28/12/06</p>	<p>Organización Mundial de Aduanas (OMA)</p>	<p>Modernizar el NCM con nuevas categorías de productos, fijar los “valores criterio” y verificar que las modificaciones sean neutrales al tratamiento arancelario</p>	<p>Evitar subfacturación y que los cambios modernicen el sistema con criterio de neutralidad</p>	<p>La elaboración de la nomenclatura y sus actualizaciones está a cargo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). La IV enmienda contiene 354 series de modificaciones, esencialmente vinculadas a bienes con contenido tecnológico. A modo de ejemplo, en la actualidad un teléfono celular se encuadra como un emisor de radiotelefonía y a partir del 1° de enero de 2007 se identificará directamente como teléfono celular, y no se clasificará junto con otros aparatos que se conectan a redes alámbricas. La modificación no traerá aparejada ninguna diferencia en el tratamiento arancelario y por lo tanto no se encarecerán las importaciones. De allí el concepto acordado de neutralidad. Los países del MERCOSUR mantendrán el mismo nivel tributario.</p>

(Continuación Cuadro III)

Diario, Clarín Autor/a: Ismael Bermúdez “Un acuerdo para nivelar el MERCOSUR” 12/02/06	Miguel Peirano, Secretario de Industria	Mecanismo de adecuación comercial (MAC)	Protección de sectores industriales sensibles de Argentina para avanzar en el proceso de sustitución de importaciones	El Secretario de industria, Miguel Peirano, afirma que “el MAC da certidumbre a las inversiones porque garantiza que frente a cualquier desequilibrio puntual o macroeconómico el país involucrado no va a volcar sus excedentes en el país vecino. Si en 1999 hubiese existido el MAC ante la devaluación del real, se hubiera preservado el tejido industrial argentino de la avalancha brasileña”. Peirano sostiene además que el MAC apunta a avanzar en la sustitución de importaciones y en el perfil de la composición de exportaciones de Argentina.
Diario, Clarín “OMC: Cristina defendió la protección a la industria” Autor/a: Julio Algañaraz 15/06/07	Cristina Kirchner, Senadora de la Nación Pascal Lamy, Director de la Organización Mundial de Comercio (OMC)	Aranceles “razonables” al ingreso de mercaderías industriales y servicios	Protección al proceso de reindustrialización que ha permitido la recuperación económica, social y fiscal	La Senadora reclamó un “tratamiento marcadamente diferencial” para los países emergentes en las negociaciones de liberalización del comercio mundial que se llevan a cabo en el marco de la Ronda Doha. La Senadora afirmó que lo importante es defender los intereses argentinos y agregó “países como los nuestros deben tener dicho tratamiento diferencial para no interrumpir el proceso de recuperación económica”. Argentina continuará cobrando “aranceles razonables” por el ingreso de mercaderías industriales y servicios, para sostener su proceso de nueva industrialización.
Diario, Clarín “El Gobierno lanza medidas para proteger la industria nacional” Autor/a: Marcelo Bonelli 17/08/07	Ernesto Kirchner, Presidente de la Nación en una exposición de PyMES	Licencias no automáticas de importación Aduanas especiales Canales aduaneros rojos permanentes para productos de “alto riesgo”	Protección para favorecer a las empresas y al trabajo nacional	El Presidente manifestó que se debe tomar medidas “para favorecer a las empresas y al trabajo nacional”. Las medidas concretas fueron anunciadas por el Ministro de Economía, Miguel Peirano y comprenden: licencias no automáticas de importación, aduanas especiales y canales aduaneros rojos permanentes para productos de alto riesgo. Los sectores protegidos abarcan una gama bastante amplia de productos: marroquinería, neumáticos, bicicletas, calzado, juguetes, textiles, informática, pastas dentales, cepillos y alimentos para gatos y perros.
Diario, El Cronista “El Gobierno anunció aumentos a las retenciones en el agro” 07/11/07	Ministerio de Economía y Producción: Lic. Miguel Peirano, Ministro	Aumentos a las retenciones en el agro, los nuevos valores son: 35% para el poroto de soja, 28% para trigo, 25% para maíz.	Asegurar que la suba de los precios internacionales no se traslade a los precios internos	El Ministro anunció el previsto aumento de las retenciones a las exportaciones de granos y aceites. Las subas pasan en soja de 27,5% a 35%, en trigo de 20 a 28% y maíz de 20 a 25%. Según Peirano esta medida “preserva los niveles de rentabilidad adecuados en la cadena agrícola”. En el Gobierno explican que la suba también sirve para divorciar el precio internacional del doméstico y evitar que se trasladen al mercado interno los mayores valores que se pagan afuera.